

Oficio: U.A.I.P. 1743/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 21 de julio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. SUSANA PRUDENCIA ZAMBADA

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01430720** el día **15 julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito conocer las metas anuales programadas por la contraloría municipal y evidencia de su cumplimiento."*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: CM/0638/2020**, suscrito por la **Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal** y **Oficio: TMG/0764/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*KAAH



"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA,
HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA".
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0638/2020
ASUNTO: Se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., A 20 de julio de 2020.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 1721/2020, de fecha 16 dieciséis de julio de 2020 dos mil veinte, por el que requiere dar contestación a la solicitud con número de folio 01422820, el cual a la letra dice:

"Solicito conocer las metas anuales programadas por la contraloría municipal y evidencia de su cumplimiento".

En relación a la solicitud que nos ocupa, y con la finalidad de dar respuesta a la misma anexo memorándum número CM/140/2020 suscrito por el C.P. Juan Nicolás Rangel Martínez Coordinador Administrativo de la Contraloría Municipal.

Lo anterior, además, tiene su fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 26 fracción XVI y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato

RECIBIDO

Karla
20 JUL. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO



CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEMORÁNDUM N° CM/140/2020

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE JULIO DE 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia".

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal
Guanajuato, Gto.
Presente.

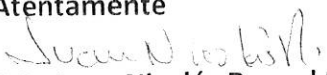
Por éste conducto y en atención a la solicitud de información realizada mediante Memorándum N°: 133/2020 del 16 de julio del año en curso, con relación al oficio número U.A.I.P. 1721/2020, con folio 01430720 que adjunta al requerimiento citado, al respecto me permito de manera respetuosa señalarle lo siguiente:

Con relación a: "**Solicito conocer las metas anuales programadas por la contraloría municipal y evidencia de su cumplimiento**", me permito informarle que dicha información está en posesión de la Tesorería Municipal, en virtud que, es quien tiene la atribución legal de supervisar el proceso de seguimiento al avance de las metas de los indicadores del presupuesto basado en resultados, de cada dependencia de la administración pública municipal a través de la Coordinación General de Finanzas, concretamente de la Dirección de Presupuesto, de conformidad con el artículo 130, fracciones IX y XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículos 39 fracción IV, 40 fracción II, 46 fracción IX, 47 fracción III y 50 fracciones XI y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Guanajuato.

De tal manera que, quien tiene las metas registradas y programadas de éste Órgano Interno de Control, es la Tesorería municipal, así como la evidencia del avance de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Juan Nicolás Rangel Martínez
Coordinador Administrativo de la
Contraloría Municipal

C.c.p
Expediente/minutario



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"**

TESORERIA MUNICIPAL

Coordinación General de Finanzas

Oficio: TMG/0764/2020

Asunto: Se remite respuesta.

Guanajuato, Gto., 17 de Julio de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

En seguimiento al oficio número **U.A.I.P.1720/2020** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Susana Prudencia Zambada**, con número de folio **01430720**, en fecha **15 de julio del año 2020** en la que se requiere lo siguiente:

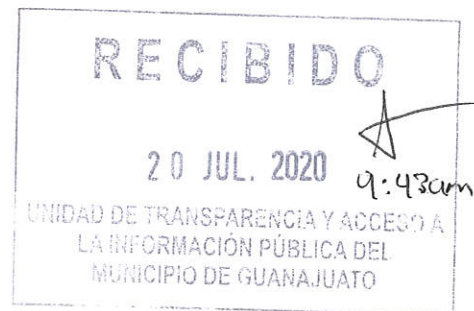
- *"Solicito conocer las metas anuales programadas por la contraloría municipal y evidencia de su cumplimiento." (sic).*

En atención a su requerimiento de información, le proporciono el link del formato indicador de resultados en el cual, puede identificar las metas anuales del programa O001 correspondientes a la Contraloría Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-05/21.%20INDICADORES%20DE%20RESULTADOS.pdf>

Respecto a la evidencia de su cumplimiento; esta se encuentra a resguardo del Centro Gestor solicitado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con Copia- C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas.
JAVF/IMG/mjmc/mmgp
Minutario Tesorería Turno 1655

PRESIDENCIA MUNICIPAL